

DESDE NUEVA YORK

## En los Estados Unidos hay 123.304 religiosas

Después de dos años de trabajar en la combinación de datos y estadísticas oficiales y en reunir todos los informes presentados por los Superiores de las Congregaciones religiosas establecidas en los Estados Unidos, la «National Conference of Catholic Charities», y la «Russell Sage Foundation» han publicado una Memoria que comprende el resultado final de las investigaciones realizadas.

En los Estados Unidos existen 458 Casas de religiosas dedicadas a fines varios, algunas, y muy importantes, fundadas en este país, de las cuales se han recibido los informes pedidos, menos de dos, que, por ser de reciente organización, no han respondido a la invitación hecha por las dos Corporaciones citadas. En los datos que siguen no están comprendidas más que las religiosas. Daremos otro día las estadísticas de los religiosos, principalmente de los que se dedican a la enseñanza para instrucción, conocimiento y ejemplo de todas las castas de «jabaies», peninsulares y ultramarinos.

El censo muestra que hay en los Estados Unidos 123.304 religiosas. CADA UNA POR CADA MIL HABITANTES, toda vez que la población es de ciento veinticinco millones, sin contar los territorios y posesiones bajo la soberanía de los Estados Unidos. Esta cifra comprende 84.105 religiosas de profesión solemne; 16.952 de votos temporales; 7.319 novicias, y 4.309 postulantadas. Aparecen 714 religiosas sin que se especifique su estado dentro de las Comunidades a que pertenecen.

En cuanto a las ocupaciones de este ejército de religiosas, hay 5.041 religiosas dispensadas de trabajo a causa de ancianidad o enfermedad; 1.801 son de vida absolutamente contemplativa, y otras 6.749 que siguen sus estudios en las Casas de las Congregaciones, en Universidades y centros de estudios especiales. A la enseñanza primaria y secundaria están dedicadas 63.885 religiosas, y a la enseñanza superior y universitaria otras 217. En obras de caridad en hospitales, asilos, casas de convalecencia y de incurables hay 12.197 religiosas. No figuran en el censo anterior las religiosas dependientes de Casas establecidas en Puerto Rico, Cuba, Canadá, Alaska, Filipinas, India, China, Japón, Corea, Panamá, algunas Repúblicas sud y centro americanas y en las islas del Pacífico que pertenecen a los Estados Unidos.

No todas las religiosas de los Estados Unidos proceden de Congregaciones europeas, pues existen más de cuarenta institutos religiosos fundados en los Estados Unidos, unos dedicados exclusivamente al cuidado y educación de los negros e indios y otros a fines de carácter social que responden a las necesidades de este país y que aca so no tendrían suficiente razón de ser en otros países.

Algunas Congregaciones religiosas europeas se trasladaron a los Estados Unidos BAJO LA PRESION DE LAS PERSECUCIONES EN SU PROPIO PAIS Y AQUI SE HAN DESARROLLADO CON MAS PUJANZA QUE EN EUROPA. De Francia, de Irlanda y de Alemania proceden la mayor parte de los conventos religiosos en los Estados Unidos, y algunos, por adaptarse a las condiciones del país, y a sus sistemas, previa la aprobación de la Santa Sede, se separaron de sus Casas de origen y dieron lugar a la fundación de Congregaciones norteamericanas.

Aunque el primer convento que se estableció en los Estados Unidos, a raíz de la independencia de Inglaterra y de la implantación de la República, fué el de unas Carmelitas francesas en Port Tobacco, puede decirse que influyó muy poco en el desarrollo de la vida religiosa en los Estados Unidos, a causa de su carácter de vida contemplativa y por haberse establecido en una población sin importancia en la que predominaban los puritanos y anglicanos.

A la Madre Seton, que se convirtió al catolicismo al quedar viuda, después de una visita a Roma, y que fué la fundadora de la primera Congregación religiosa de mujeres, en los Estados Unidos dedicada a la enseñanza y a las obras de caridad se la considera como la matriarca de las religiosas en los Estados Unidos y la fundadora, igualmente, del sistema de escuelas parroquiales en todo el país, que es una de las manifestaciones más robustas y brillantes de la Iglesia Católica y QUE COMPITE CON LOS MISMOS SISTEMAS DE ESCUELAS DEL GOBIERNO Y QUE NI REMOTAMENTE HA PODIDO SER IMITADO POR LAS SECTAS PROTESTANTES por mucho que lo han intentado en ciudades como New York, Boston, Richmond y New Orleans.

Los católicos en los Estados Unidos son poco más de veinte millones, y sin embargo hoy cuentan con 123.304 religiosas para instruir y cuidar NO SOLO A LOS CATOLICOS, SINO TAMBIEN A LOS PROTESTANTES Y JUDDIOS Y HASTA A SU PERSEGUIDOR PLUTARCO ELIAS CALLES CUANDO TIENE NECESIDAD DE PEDIR UNA CAMA EN UN HOSPITAL CATOLICO.

Para su caridad, ni Plutarco tiene cara de hereje.

Marcial ROSSELL.

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

## SOBRE EL PROBLEMA TRIGUERO

A título de información publicamos seguidamente las consideraciones del Frente Triguero, algunas acertadas, otras que rectificaremos en el momento oportuno, por no poder prestar nuestra conformidad.

Hemos de advertir que varias de las cuestiones que trata y aprueba el Frente Triguero, aunque no lo dice, fueron propuestas por la Asamblea que se celebró el día 13 de enero último en la Cámara Agrícola en Burgos, a la cual asistieron las entidades y organizaciones agrícolas puras y bastantes labradores sueltos.

En cambio, alude a la Asamblea de Medina. Hacemos esta observación porque no reconoce lo que se debe a Burgos; y es de justicia dar a cada cual lo que le pertenece.

Oportunamente se discutirán en las Cortes estos asuntos, y pronto; y será la ocasión de tratar tan importantes cuestiones con la máxima atención y detenimiento que merecen.

### Consideraciones del Frente Triguero sobre el proyecto de ley de autorizaciones solicitadas por el Excmo. señor Ministro de Agricultura

#### PRIMERA AUTORIZACION. — PRIMAS DE RETENCION.

Las bonificaciones en las retenciones voluntarias, según las solicita el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, no pueden resolver el problema, por el contrario, le agravan, ya que ellas dificultarían las soluciones de fondo, al crear nuevos intereses especulativos que llegarán a estar en pugna con los de los productores y los del Estado.

Si a la ley de primas por retención, se le dan efectos hasta el 15 de marzo de 1936, aparte del error que ello supondría, por otras razones de que hablaremos después, se puede asegurar que se pasará este año sin que se apruebe la definitiva Ley de Trigos, imprescindible para resolver el problema en todo su conjunto y de momento permanente, como reconoce el propio ministro de Agricultura, en el preámbulo de su decreto de 30 de noviembre último, y como reconocen también todos o la mayoría de los sectores del actual Parlamento.

Creemos que se deben dar todas las facilidades posibles a los productores de trigo, con el fin de que vayan a la retención y evitar que la especulación se interponga entre ellos y el Estado. Si la especulación se interpone, se corre el inminente peligro de que adquiera los trigos a los precios más bajos que pueda para realizar mayor negocio, usando para ello los innumerables recursos que puede esgrimir en los organismos reguladores rurales, tan fáciles de proporcionar, como estamos viendo en la práctica, desvirtuándose así la finalidad protectora que la misma ley persigue.

Además, como el Estado garantiza la venta de las partidas retenidas a precio no inferior al oficial que sirve de base a la retención, se llegaría, o a perturbar el mercado en la campaña próxima, si la futura cosecha fuese sobrante o nivelada, agravando el mismo problema que tenemos hoy planteado, o a que el Estado tuviera por obligación que comprar a la especulación el trigo retenido, teniendo que recurrir entonces al procedimiento que ahora anhelamos los labradores por ser el único eficaz.

Para que puedan ir a la retención las asociaciones agrícolas y los productores aislados, es imprescindible que en la ley se fije con claridad la fecha tope del plazo máximo de duración de las retenciones y que esa fecha coincida con el fin de la campaña o sea el 30 de junio o 15 de julio, porque de fijarse otra fecha posterior, aparte de que nos meteríamos en la nueva cosecha sin resolver definitivamente el problema, sería tanto como no concederse el derecho de retención a los productores, por la falta de resistencia económica de estos.

Y así orientada la ley sería muy conveniente establecer preferencia para ir a la retención, en esta forma:

- Asociaciones agrícolas.
- Productores aislados.
- Tenedores por concepto de servicios profesionales.
- Tenedores por concepto de renta.
- Los demás tenedores que no se comprenden en los apartados anteriores.

Al terminar el plazo máximo, de las retenciones, que, como queda dicho, deberá ser al finalizar la actual campaña, el Estado deberá adquirir todas las existencias sobrantes, lo mismo las retenidas que las no retenidas.

El capital que sea necesario deberá obtenerse por una emisión de Deuda pública, partiendo de la base de que el sobrante pueda ser de unos seis millones de quin-

tales métricos, si bien haciéndolo de tal forma que pueda prevenirse que ese sobrante sea mayor o menor, ya que queda tiempo suficiente para hacer una verdadera estadística y para preparar la emisión.

El pago de los intereses y gastos y la amortización de ese capital, se efectuará por medio de un gravamen que se imponga a la venta de trigos, para no gravar el Tesoro público y recoger el principio muy bien sentado por el Ministro de Agricultura, en su proyecto de ley.

El capital así obtenido, debería pasar a la cuenta denominada «Entregas al Banco de España para la regulación del mercado triguero», y el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, auxiliado por los organismos reguladores ya existentes, podría encargarse de la recogida y pago de los sobrantes.

Para la conservación de los sobrantes se podrían usar algunas paneras de productores aislados, otras de las Asociaciones agrícolas y otras que pudiera adquirir el Estado en arrendamiento, y podría llegarse en último caso, si fuese preciso para dar facilidades al Estado, que los propios productores y sus organizaciones responderían de la conservación aunque el Estado pagara los gastos.

No es un obstáculo insuperable para la recogida de los sobrantes, el que no estén construidos los silos, pues mientras ellos se construyen, existen paneras suficientes y en perfecto estado de conservación, para almacenar los sobrantes de la cosecha pasada y las existencias de la futura cosecha, aunque ésta sea como la anterior. Si bien en prevención, podía extenderse la autorización para que el Ministro de Agricultura pudiera incautarse de los edificios que fueren precisos, ya que existen muchos, bien empleados y en debidas condiciones, que no se utilizan para nada.

#### SEGUNDA AUTORIZACION. — ADQUISICION DE 600.000 TONELADAS.

El problema que tenemos hoy planteado se resolvería en la forma que hemos propugnado al examinar y comentar la primera autorización.

Por las mismas razones allí expuestas creemos que de aceptarse esta segunda autorización, debería ser sustituido el capital privado por el que el Estado se proporcionara por la emisión especial de la Deuda pública. Los intereses y gastos se pagarían y ese capital se amortizaría, con el gravamen que se impusiera a las operaciones de ventas de trigos, para que no se perjudicara el Tesoro Público.

De aceptarse esta segunda autorización, debería de tenerse en cuenta que la recogida de los seis millones de quintales métricos, también podría hacerse por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola en la misma forma que anteriormente hemos indicado.

La desnaturalización que se solicita, no debe ser autorizada porque sería una medida poco previsora ya que las estadísticas aconsejan lo contrario. El sobrante debe ser reservado para los años de cosechas no niveladas.

#### CUARTA AUTORIZACION. — PRORROGA DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA.

La autorización que solicita el Ministro para poder prorrogar los préstamos concertados con prenda de trigo, nos parece una medida muy atinada, ya que muchos labradores no fueron previsores al fijar la fecha del vencimiento y no han podido pagar por no poder vender sus trigos, pero también extenderse la autorización para prorrogar los que venzan con fecha posterior a la Ley.

Ahora bien, todas esas prórrogas no deberán pasar en ningún caso de la fecha tope que se fije para que el Estado adquiera los sobrantes.

También juzgamos imprescindible que la autorización se amplie para que el Ministro de Agricultura pueda conseguir que de la cuenta del Servicio de Tesorería se pasen a la titulada «Entregas al Banco de España para regular el mercado triguero», otros doscientos millones de pesetas a medida que el Servicio Nacional de Crédito Agrícola lo vaya necesitando, y que además se adopten las medidas que se pedían en la conclusión 7.ª de las aprobadas en la Asamblea de Medina del Campo.

Con ello se podrá conseguir que los tenedores necesitados, que son los más, puedan disponer de metálico aun que no vendan sus trigos, pues es de suponer que el mercado vaya consumiéndose con mucha lentitud las ofertas puestas a la venta, aunque se retiren de él esas seiscientos mil toneladas.

Tampoco esas medidas pueden perjudicar al Estado, toda vez que cobrará los intereses y el capital prestado al finalizar la campaña, de tomarse, como se tomarán, unas medidas u otras para la recogida de los sobrantes.

Madrid a 4 de febrero de 1935.— Por el Frente Triguero, su Comisión Ejecutiva.

N. de la R.—A la asamblea de Burgos, del 13 de enero celebrada en la Cámara Agrícola, no a la de Medina, se deben las proposiciones y súplicas de la separación de seiscientos mil toneladas de trigo, del mercado; la de la prórroga de los préstamos a los agricultores; la de intervención de las fábricas; la de tasa mínima de las harinas; y otras diversas de contenido muy necesario para la agricultura, ganadería y los labradores y ganaderos,

## Datos para la Historia

### El tirano Calles en un hospital: tal católico:

¡¡¡Quién lo dijera!!!  
 Aquel Calles (Plutarco Elías) que ascendió inexplicablemente al puesto de presidente de la República en Méjico, perseguidor inhumano de los creyentes católicos, martirizador de las Ordenes religiosas; el gran tirano Calles, casi un pordiosero hasta que llegó al puesto dicho, hoy multimillonario, contra una gravísima enfermedad que exigía muy difícil y peligrosa operación quirúrgica impracticable en Méjico; por lo que se trasladó en avión a la ciudad de Los Angeles, de los Estados Unidos de América del Norte.

Dejemos a la pluma del periodista que personalmente lo presentó el resto de la referencia:

«Veinte minutos más tarde el expresidente de México se hallaba en el Hospital de San Vicente de Paúl, como un sarcasmo del destino que quiso cobijar bajo las bóvedas de un SANATORIO PROFUNDAMENTE CATOLICO AL MAS FUERTE LIDER ANTIRRELIGIOSO de la América Española.»

«El redactor se trasladó al Hospital de San Vicente. Sobre la mole del Inmenso edificio de ladrillo, cercado de jardines, se levanta al cielo una gran cruz, el símbolo máximo de la Cristiandad, que dará amparo, durante su permanencia allí, al hombre secretario de México. Dos cruces más adornan los vidrios de la puerta frontera. Si no fuera por la actividad que se nota, la profusión de juncos y la abundancia de teléfonos, la planta baja del Hospital de San Vicente recordaría a cualquiera por el ambiente que se respira allí, los conventos de la ciudad de México que han sido clausurados por el régimen revolucionario. Sobre un pedestal de piedra aparece una imagen de San Vicente de Paúl, Patrono del hospital. Imágenes como esa han sido hechas añicos y quemadas en México en los parques públicos en la ruda batida contra la Religión.»

«Dos monjas, llevando una cruz en el pecho y un rosario en la cintura, indican al periodista la oficina de la Madre Superiora, y allí se nos informa que el general Calles está alojado en el «cuarto» 429. Por una pequeña abertura de la puerta hemos podido echar un vistazo. Una cama de madera, de color café, se halla emplazada en la mitad del salón. La cabecera da contra la pared, y enfrente, una imagen de Cristo en la cruz. El Mártir del Ovígota con la vista caída, parece contemplar, en el supremo momento de la Crucifixión, el hecho destinado al ex-presidente de México, su perseguidor.»

Permisiones de Dios. El gran perseguidor de la Iglesia católica, el hombre que tiene que responder de incontables sacrilegios, incendios de templos, asesinatos de religiosos, sacerdotes y creyentes, de bárbaros atropellos de las vírgenes del Señor, de destrucción de imágenes y objetos sagrados, durante su mandato, se ve precisado a cobijarse, para intentar salvar su vida y recobrar la salud, en un santo hospital católico, bajo la advocación de San Vicente de Paúl, regido por religiosas a las cuales odió y persiguió, ocupando una habitación que preside la imagen de Cristo Crucificado contra el cual desató las iras y ferocidad popular siendo presidente de la República mejicana.

Aquel santo hospital le cobija por ser centro de caridad cristiana; aquellas religiosas le atienden y cuidan con solicitud amorosa, porque si ven al perseguidor de la fé, al enemigo de Cristo, a su verdugo, sus miradas se hacen a través del amor cristiano.

PERO GRULLO.

## Ateneo de Burgos

### PROXIMA CONFERENCIA.

El martes 26, en el Teatro Principal, dará una conferencia el ilustre crítico de arte don Andrés Ovejero, sobre el siguiente y sugestivo tema: «El arte en los Museos y el arte de la ciudad».

### CURSILLO DE CONVERSACION FRANCESA.

Esta clase, cuyo anuncio ha despertado gran interés, se dará de cinco a seis de la tarde y comenzará en breve.

Las inscripciones pueden hacerse en el Ateneo, de cinco a nueve de la noche.

## Aero Popular Bungalés

Se pone en conocimiento de los señores asociados que deseen continuar las prácticas de vuelos sin motor durante la próxima temporada se apresuren a inscribirse, para formar dos grupos de 25 alumnos cada uno en las hojas que se han colocado en el domicilio social de «Peña Motorista» y en la oficina del Turismo.

El plazo de inscripción se cerrará el próximo sábado a las seis de la tarde para dar comienzo los vuelos el domingo día 17.—El Secretario.

## La sesión municipal de ayer

Los asilados municipales solicitan se restablezca el culto en los establecimientos de Beneficencia y el Ayuntamiento por unanimidad accede a ello.—Se sacará a concurso la plaza de capellán-administrador del Hospital de San Juan.—El Ayuntamiento acuerda organizar una charla, a cargo de García Sanchiz.—Las bodas de oro de Sor Justa Lostau

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Moliner, Echevarrieta Sáiz, M. Mata (don Florentino), Fuentes, Domingo Monedero y Peralta, se abre la sesión a las siete y cinco.

Acta de la celebrada el día 6 de los corrientes.

Benéfencia. — En la instancia de los recogidos y asilados en el Hospital de San Juan y Casa Refugio pidiendo se restablezca el culto católico y se nombre capellán.

S accede a lo solicitado por los recogidos, aprobándose el restablecimiento del culto, haciéndose constar en el dictamen que éste no se había interrumpido.

Se autoriza a la Alcaldía para que señale la cantidad que se ha de destinar al mismo, que será idéntica a la que figuró en otros presupuestos.

Sobre anuncio de un concurso para proveer en propiedad la plaza de capellán administrador del Hospital de San Juan y Asilos Benéficos.

Se acuerda la unificación de los dos cargos en una sola persona señalándose tres mil pesetas de sueldo, quinquenios, y casa habitación. Se proveerá la plaza mediante concurso.

Beneficencia.—En las instancias de don Florentino Peña Hernández, en nombre de doña Germaña Román Lázaro, y Doña Dolores Maté Cantero, en nombre de doña Dolores Fernández García, solicitando propiedades en el Cementerio municipal. Concedidas.

Gobierno.—En la instancia del Ateneo Popular Bungalés sobre que se le conceda algún auxilio económico para conmemorar el tercer centenario de la muerte de Lope de Vega.

A propuesta del alcalde queda sobre la mesa hasta la sesión próxima a petición de un concejal que no ha podido acudir a la sesión.

En el expediente sobre instalación de un Archivo Histórico provisional de esta ciudad. Aprobado.

Proponiendo la celebración de un acto cultural en el que se den a conocer las delicias espirituales de «La Ruta del Duero», a cargo del insigne «parlador» García Sanchiz.

El dictamen propone que el alcalde, en nombre del Ayuntamiento se dirija al mencionado carlista para que dé en Burgos una charla sobre el indicado tema y que se designarán tres fechas en que se dejaría libremente a su disposición el Teatro Principal, dándose al acto la mayor solemnidad alcanzando, si ser posible, la velada un fin benéfico.

El señor Santamaría felicita a la Comisión por la idea y se autoriza a la Alcaldía para que organice las charlas, cuya entrada será de pago.

Obras.—En la instancia de don Pedro Marijuán, solicitando permiso para colocar dos cierres metálicos de balastas en la casa número 16 de la calle de Santa Cruz. Concedido.

Moción del capitular señor Cuesta referente a las pinturas que han de decorar el salón principal de la Casa Consistorial.

Se toma en consideración y pasa a la Comisión de Obras.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

CUESTAN 2'15 ptas. caja, pero calman la tos las

PASTILLAS CRESCO

## Gobierno Civil

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis acude a mi Autoridad exponiéndome sus deseos de que en los días del próximo mes de Marzo, que al efecto se señalarán, sean autorizadas procesiones con motivo de la fiesta llamada del Jubileo.

Y teniendo en cuenta el carácter tradicional de los mencionados actos religiosos, por la presente autorizo expresadas procesiones en todos los pueblos de esta provincia, salvo el caso de algún grave inconveniente que a ello pudiera oponerse, debiendo entonces por el medio más rápido posible comunicarlo a

### FUERA DE CONVOCATORIA UNA CONFERENCIA.

El Ateneo Popular Bungalés solicita se le conceda el Teatro Principal al objeto de celebrar el domingo 17 de los corrientes a las once de la mañana una conferencia a cargo del escritor don Benjamín Jarnés.

Se le concede el Teatro en las condiciones establecidas.

### INTERESES DE BURGOS.

Se da cuenta de una carta del señor Martínez de Velasco, a la que incluye otra del ministro de Obras Públicas, participando al Alcalde que se ha ordenado se expida un libramiento de cincuenta mil pesetas para las obras de los Canales del Arlanzón.

Otra del señor García Vedoya, en la que comunica que el señor Cid le ha dado palabra de conceder un crédito inferior a cincuenta mil pesetas con destino al arreglo de las márgenes del río Arlanzón.

También el señor Martínez de Velasco participa que el ministro de Obras Públicas ha librado cuarenta mil pesetas para el arreglo de los kilómetros uno y dos de la carretera de Quintanaduéznica.

El Ayuntamiento queda enterado y se constará a indicados diputados agra decidiéndose las gestiones que hacen en pro de los intereses de Burgos.

### DONATIVOS.

Dice el señor Santamaría que sigue recibiendo la visita de burgaleses que le exponen ideas simpáticas para llevar a la práctica, acompañados de donativos algunas de las comunicadas, don Julia Alegría de Sarmento le ha entregado 50 pesetas; la señora Chava igual cantidad y don Eusebio Rodríguez García, solicitando propiedades en el Cementerio municipal.

### CONCEDIDAS.

Gobierno.—En la instancia del Ateneo Popular Bungalés sobre que se le conceda algún auxilio económico para conmemorar el tercer centenario de la muerte de Lope de Vega.

A propuesta del alcalde queda sobre la mesa hasta la sesión próxima a petición de un concejal que no ha podido acudir a la sesión.

En el expediente sobre instalación de un Archivo Histórico provisional de esta ciudad. Aprobado.

Proponiendo la celebración de un acto cultural en el que se den a conocer las delicias espirituales de «La Ruta del Duero», a cargo del insigne «parlador» García Sanchiz.

El dictamen propone que el alcalde, en nombre del Ayuntamiento se dirija al mencionado carlista para que dé en Burgos una charla sobre el indicado tema y que se designarán tres fechas en que se dejaría libremente a su disposición el Teatro Principal, dándose al acto la mayor solemnidad alcanzando, si ser posible, la velada un fin benéfico.

El señor Santamaría felicita a la Comisión por la idea y se autoriza a la Alcaldía para que organice las charlas, cuya entrada será de pago.

Obras.—En la instancia de don Pedro Marijuán, solicitando permiso para colocar dos cierres metálicos de balastas en la casa número 16 de la calle de Santa Cruz. Concedido.

Moción del capitular señor Cuesta referente a las pinturas que han de decorar el salón principal de la Casa Consistorial.

Se toma en consideración y pasa a la Comisión de Obras.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

### SUSPENSION DEFINITIVA DE UN EMPLEADO.

Dice por último el señor Santamaría que a propuesta del juez instructor del expediente que se ha seguido al guardia municipal Félix García se le separa definitivamente de su cargo.

### PINEDA EN COMUNICACION

Ayer lograron unirse los obreros que en número de 180 venían abriendo camino en direcciones contrarias para restablecer las comunicaciones con Pineda de la Sierra.

A las tres y media de la tarde, entraron los camiones sin novedad en Pineda.

Las noticias que se reciben de la provincia acusan que se van ya restableciendo las comunicaciones.

### Cajas de caudales "Gruber"

Acción Popular

CONGRESO DE TOLEDO.

Lo primero que observo dice Fellpe Ortega, en el Congreso es el haber elegido como marco de nuestras actividades a Toledo, en esta elección como en otras, al elegir El Escorial, Covadonga, etc. Santuarios de la raza, se ve el deseo de la J. P. A. de que todos sus trabajos sean presididos por único pensamiento. España.

A este propósito nos cuenta de una manera admirable su viaje al Escorial, dice que el no pensó en las bellezas artísticas que presenció, su pensamiento estuvo en aquel gran Rey morador del Monasterio, cuando en los dominios de España no se ponía el sol, si El Escorial encerraba la cenizas de las últimas glorias de España, de aque-lla muchedumbre inmensa de jóvenes saldría la nueva generación que habla de salvar y engrandecer a España.

El viaje a Toledo le hace nuevamente pensar en la Patria, primero son las piedras de Toledo, que como decían los representantes de Barcelona, son un poema a Castilla y nos hablan de la grandeza de la Patria después es el salón donde celebramos la Asamblea, el ser un regalo del Rey Alfonso VIII y su artesonado nos hablan de una época heroica la de la reconquista, también en nuestra empresa hay algo de reconquista espiritual de un pueblo, este ambiente de elevado patriotismo llega a la cumbre con el discurso de Fernández Lahorda, que es quien preside la sesión.

El busto severo de Fray Francisco Góimémez de Cisneros nos hablan de una política honrada de austeridad y sacrificios.

Dos momentos de intensa emoción, dice fueron aquellos en que se trató del momento político de la Asistencia Social.

En el primero todos los representantes de la J. P. A. puestos en pie vitorearon al Caudillo de A. P. acerbándose a enviar un telegrama de adhesión inquebrantable al jefe y otro de felicitación a los Ministros de la CEDA, y en especial al Ministro de Agricultura que con sus acertadas disposiciones proporciona trabajo a los obreros y da medios para llegar a la propiedad, único procedimiento para desarmar el brazo de la Revolución.

Asistencia Social. El diputado obrero Ruiz Alonso declaró solemnemente que no se puede dar por caridad lo que es exigible por justicia, que un deber primordial de la J. P. A. es la restauración de la Justicia Social, a este propósito recuerda las palabras del Ministro de Agricultura, «Acción Popular no es un partido mas que ofrece en la propaganda lo que no hace cumplir desde el poder, A. P. des de el Poder cumplirá lo que prometió en la propaganda».

Dice, por último se trató de la reforma de la constitución, se declaró la necesidad de hacer una gran campaña prorepublicana, esta revisión no ha de ser solo del Artículo 26 de la Constitución ha de ser de todos los artículos que se oponen a los principios social cristianos que son la verdadera constitución del pueblo español, para conseguir la reforma de la constitución hay que hacer una intensa campaña, todos pueden aportar algo a esa labor, que nadie espere a que se le llame, todos a trabajar con fe y enarvolando una bandera Religión y Patria.

Écos de la vida local

Sor Justa Lostau Páramo

1885-1935

Cincuenta años de servicios a los desheredados de la fortuna, a heridos de la guerra, a niños y niñas pobres y enfermos de todas clases, se cumplen en este día en que Sor Justa Lostau celebra sus Bodas de Oro en la Comunidad de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Esta benemérita de la patria nació en esta capital el 28 de mayo de 1866 y el 14 de febrero de 1885 emitió sus primeros votos, siendo destinada al Asilo de las niñas huérfanas de Santa Cruz, establecido en Carabanchel Bajo.

En 1895 fué nombrada superiora del Hospital y Escuelas de Peralta (Navarra), pasando en 1916 a dirigir los cursos de Hermanas enfermeras, en la fundación Nájera.

En septiembre de 1921 marchó al frente de veinticuatro Hijas de la Caridad a Melilla, haciéndose cargo de los Hospitales militares de África, viviendo toda la campaña en los focos principales del dolor, hospitales y campos de batalla.

En 1924 regresó a la península, continuando al frente de los cursos de enfermeras en la Casa Nájera, hasta que, en 1927, fué nombrada Superiora del Hospital Militar de esta ciudad, en el que continúa en la actualidad y en el que ha tenido lugar hoy la solemnisísima fiesta conmemorativa del quincuagésimo aniversario de su vida religiosa.

A las ocho celebró la Misa de Comunión el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel de Castro, Arzobispo de la Diócesis, acercándose a la Sagrada Mesa un buen número de oficiales, clases y soldados hospitalizados y otros muchos fieles.

A la misa solemne, que se celebró a las once, asistió el Alcalde de la ciudad y varios concejales, que tenían sitio preferente.

Con Su Excelexia Reverendísima, que asistió a la Misa de Medio Pontifical, se hallaban los M. I. Sres. Rodero Reca, Deán; Ortega Alonso, Alonso Hernández y Rubio Merino.

También vimos al Excmo. Sr. General Sánchez Vega, del Hospital Militar de Carabanchel.

Ofició la misa el P. Martín Leoz, Superior del Colegio de Tardajos, asistido de los Padres Senderos y Saldana, éste último de una de las parroquias de Lourdes.

Las niñas del Colegio de Rabé, dirigidas por el Padre Carballo, cantaron magistralmente la segunda Pontifical de Perosi, y el señor Estalayo, al ofertorio, un motete.

Terminados los actos religiosos de la mañana, a los que también estuvo presente y en sitio de preferencia el hermano de la homenajada, don Mariano Lostau, conocido médico de esta ciudad, que se hallaba rodeado de los médicos del referido Hospital, se celebró un banquete, en el que reinó gran entusiasmo, haciéndose votos por la salud de Sor Justa, tan apreciada por sus dotes de prudencia e inteligencia y a quien todas sus Hijas en religión miran como un modelo en quien aprender.

También los soldados hospitalizados han conocido este día, habiéndoseles servido una comida extraordinaria y grupos de obreros parados y muchos pobres, han sido socorridos por Sor Justa.

Durante todo el día han sido numerosas las personas que han desfilado por el Hospital Militar a felicitar a Sor Justa y son incontables los telegramas y telefonemas recibidos.

Los cultos de la tarde también se han visto muy concurridos.

EL CASTELLANO se une en este día al homenaje que se tributa a la venerable Religiosa y la felicita cordialmente, deseándole muchos años de vida para el socorro y amparo de los desvalidos y para mayor gloria de Dios.

EN LA CATEDRAL

Por el alma del Cardenal Benlloch

Terminadas las horas canónicas, en la mañana de hoy se ha celebrado en la S. I. C. un solemne funeral con motivo del noveno aniversario de la muerte del Excmo. Cardenal D. Juan Benlloch y Vivó, Arzobispo que fué de esta diócesis.

Ofició en la Santa Misa el M. I. Señor D. Pedro Mendigúen, dignidad de Arzobispo, y de Diácono y Subdiácono, respectivamente el M. I. Sr. D. Juan Garrido y don Luis Belzúnegui.

La Capilla cantó la misa compuesta por el Beneficido contrato señor Amoreti y algunos responsos.

En los bancos del duelo se encontraban los M. I. Sres. Martínez Marco, dignidad de Maestrescuela y Torre Garrido y los Presbíteros señores Ortiz (don Lorenzo) y San Martín Iruñaga, familiares del finado Cardenal (q. e. p. d.).

Asistieron los colegios del Patronato de San José y Saldana y seminaristas del de Misiones extranjeras y numerosos fieles.

Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

La señorita doña Teresa Tardajos, ha entregado al Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros la cantidad de doscientas veinticinco pesetas para el desempeño gratuito de prendas de abrigo y vestir.

El Monte de Piedad siguiendo las instrucciones de la caritativa donante, ha efectuado el desempeño de treinta y cinco lotes de las referidas prendas de abrigo.

El Consejo de Gobierno en nombre de los pobres a quienes ha alcanzado este beneficio, da las más expresivas gracias a la señorita Teresa Tardajos, esperando que su ejemplo sea estímulo para que otras caritativas personas contribuyan a aumentar los desempeños.

Burgos 14 febrero de 1935.—El Consejero Director, Julián Martínez Varela.

Después de una succulenta comida se impone un habano

«EMINENCIA»

El ferrocarril Madrid-Burgos

El señor presidente de la Excelentísima Diputación provincial, don Manuel Ruera, ha recibido una carta del Ilmo. Sr. Director general de Ferrocarriles y Tranvías, en la que dice que con fecha 9 del corriente se ha aprobado la autorización para tramitar el expediente de subasta de adjudicación de las obras del trozo tercero de la subsección primera, y las del trozo 1.º y 2.º de la subsección del ferrocarril Madrid-Burgos o sea desde Colmenar Viejo a Miraflores de la Sierra, que es el único que falta por subastar, siendo su presupuesto de 56.889.045,79 pesetas.

AVISO

La Sociedad Ltda. «FRIO INDUSTRIAL BURGALÉS», encarece a sus distinguidos favorecidos que todos aquellos encargos que tengan a bien confiarle los tramitan directamente a las oficinas instaladas en su edificio de la carretera de Madrid Teléfono, 461-R, o al Aparato de Correos, número 94, a fin de obtener un servicio rápido y satisfactorio.

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

Por fin de temporada....

GRAN REBAJA DE PRECIOS SOLAMENTE ESTE MES

Trajés y gabanes desde 100 pesetas

VBA LOS ESCAPARATES

SASTRERIA MARTINIANO

ALMIRANTE BONIFAZ 17

Nuevo canónigo

En la mañana del sábado, día 16, y terminadas las «Horas Canónicas», tomará posesión de la Canonjía de esta S. I. C. M., para la cual ha sido nombrado por S. S. el Papa Pío XI, el muy ilustre señor don Eugenio Rubio Merino.

Agradecemos al señor Rubio la atenta invitación que, para asistir a la toma de posesión, nos ha enviado.

Notas de Sociedad

PETICION DE MANO

Por la distinguida señora doña Prudencia Martínez Cuenca, viuda de García Villa, y para su sobrino, el conocido abogado y hombre de negocios, don Juan Bautista Argüello García, ha sido pedida a don Florencio Rodríguez, prestigioso comerciante de Madrid, la mano de su bellísima hija Mercedes. Con este motivo, entre los novios se han cruzado valiosísimos regalos.

La boda se celebrará el próximo mes de mayo.

NECROLOGICA.

En Boadilla del Monte (Madrid) falleció el día 12 del actual, con la muerte de los justos, a la edad de 82 años, la Rda. Madre Matilde de Santa Teresa, en el siglo Mercedes Estalayo, ex-priora de las Carmelitas Descalzas y hermana de nuestro querido amigo don Luis, salmista de la S. I. C., a quien expresamos nuestro sentido pésame extensivo a toda su apreciable familia.

A nuestros lectores pedimos un recuerdo piadoso por el alma de la finada.

Nota de la Administración

Para la buena marcha de nuestra contabilidad y para evitar que esta Administración tenga que circular giros para el cobro de suscripciones atrasadas, se ruega encarecidamente a los suscriptores que se hallen pendientes en el pago de su suscripción, se pongan al corriente antes de finalizar el presente mes.

Los señores que envíen por giro postal su importe por este concepto, deberán hacerlo al Administrador del periódico, indicándole con claridad por medio de carta o tarjeta postal el nombre y apellidos del suscriptor, así como su residencia.

Noticias varias

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 13, 1.186. Donativos: don Emiliano Domingo, 50 pesetas.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián. Consulta en Burgo: sábados y domingos. Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 242

Don Cándido Cenanzo Herreros, se pasará por la Sección de 1.ª enseñanza de Burgos, sita en Los Vadillos, para enterarle de un asunto que le interesa.

Jesús Alonso García

Practicante del Hospital Provincial ha trasladado su domicilio a la calle de Lala Calvo, número 24, segundo derecha

CARIDAD

Se suplica para la viuda de Anastasio Fernández, con cuatro hijos, que se encuentra en la mayor miseria por haber tenido enfermo a su difunto esposo, durante tres años. Habita en San Esteban, 4, 1.ª. Se reciben donativos en esta Administración.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañas, etc., etc.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 ídem, propios para carnés, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

Notas religiosas

REPARADORAS DEL SAGRADO CO RAZON. Todo el mes de febrero habrá misa a las nueve y media.

Sección de Estadística

Nacimientos.—José Luis Casado Casado, Félix Barrios Varona, María Luisa Izquierdo Rivas, Carlos Cardero Azofra.

Funciones.—Eugenio Fernández Carrera, de Gredilla la Polera, 45 años, Hospital del Rey. Milagros Tobar Valenciano, de Burgos, 5 años, Madrid, 14.

Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárgueles a NICOLAS NIETO, Vergara, número 14. MADRID

Sociedad Española Montajes Industriales S. A.

Maquinaria y material Eléctrico en general Transformadores para soldadura eléctrica Instalaciones de aire comprimido para toda clase de industrias

Especialidades APARTADO, 467.-LUCHANA, 10 BILBAO

Don Leoncio Dancausa Logroño

que falleció el 15 de Febrero 1934 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. (Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, doña Angela Moral Abad; madre, doña Eusequia Logroño; hermanas, doña Esmeralda Dancausa Logroño, doña Asunción y don Roque Esteban Logroño; hermano político, don Valentín Moral y demás familia.

Ruegan a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas, acto de caridad por el cual les anticipan las gracias

Burgos 14 de Febrero 1935

Ayuntamiento de Burgos

ANUNCIO

Acordada por este Ayuntamiento la adquisición de cincuenta y ocho pares de botas con destino a los individuos del Cuerpo de la Guardia Municipal, se hace público por medio del presente anuncio que los industriales que deseen tomar parte en el oportuno concurso podrán presentar sus proposiciones, debidamente reintegradas y acompañadas de modelos en el negociado de Gobierno de la Secretaría municipal hasta las doce horas del día 18 de los corrientes, con sujeción a las condiciones que en el mismo se hallan de manifiesto.

Burgos 9 de febrero de 1935.—El alcalde, Manuel Santamaría.

CASTELLANOS

Favoreciendo vuestra Industria regional, (siempre que compite en precio y resultado) defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa el compra el «Engorde Castellano Liras» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

Pelo lustroso, más espejito, con 5 céntimos de gaso en 5 plenos. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Cura el estómago, el Eládr Estomacal Sáiz de Carlos.



CALZADOS LA IMPERIAL

Algeciras - Badajoz - Barcelona Bilbao - Burgos - Cádiz - Córdoba Bijn - Granada - León - Madrid Málaga - Murcia - Oviedo Pamplona - San Sebastián - Sevilla Valencia - Vitoria - Zaragoza

HA INAUGURADO en BURGOS

PLAZA MAYOR, 57

su instalación provisional

¡ ATENCION! ¡ ATENCION!

a sus zapatos y precios sensacionales

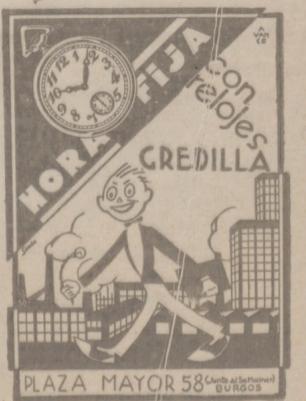
CALZADOS LA IMPERIAL

DE FAMA MUNDIAL

Fabrica y vende los mejores de España a los precios más bajos

¡ ATENCION! CALZADOS LA IMPERIAL

Visítenos antes de hacer sus compras



# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de mediodía

### Las sesiones del Congreso

(Continúa su discurso el señor Calvo Sotelo).

Diserta amplia y elocuentemente sobre el concepto de autonomía municipal.

Señala el carácter contradictorio de las bases en lo que respecta a este principio. En lo que se refiere a la municipalización del servicio, incompatibilidades, etc., el principio de autonomía municipal, queda restringido. No comprende que se establezca la incompatibilidad entre el cargo de alcalde y diputado. Le parece bien que se haya quebrantado este precepto, en beneficio del señor Salazar Alonso, pero discrepa de que se haga con carácter excepcional. En el sistema de grandes circunscripciones electorales no hay que temer la presión que el alcalde pueda ejercer sobre los electores.

No le parece acertada la división de los Ayuntamientos por categorías en la forma que se establece en el proyecto, división que estima arbitraria y antinatural. Reconoce que en determinadas circunstancias sea necesario destituir las autoridades municipales, pero en la ley que se apruebe conviene que se den mayores garantías que las contenidas en el proyecto a concejales y alcaldes de elección popular. El hecho de que se generalice el derecho de los Ayuntamientos a instaurar el régimen de carta es puramente retórico, pues el cincuenta por ciento de los Municipios españoles tienen un número de habitantes tan reducido que prácticamente no pueden poner en planta el sistema.

La limitación que se fija a las Municipalidades para las deudas que puedan contraer, le parece inoperante. Un Ayuntamiento puede deber mucho en relación con el volumen de su presupuesto de ingresos, sin que esto sea un grave mal. Lo que importa es que ese Ayuntamiento pague y haga frente a sus compromisos financieros. La intervención vecinal que se incorpora a las bases es un despropósito jurídico. El derecho de referéndum se concede así a los vecinos cuando es evidente que todos los vecinos son electores. Dice que en el Estatuto se hace descansar el estado democrático en los Municipios libremente elegidos, pero hoy me tendría que plantear una serie de cuestiones previas tales como la de saber por qué el Estado debe ser democrático y si puede serlo y si conviene que lo sea.

Desde luego, yo no hubiese redactado ahora como entonces el Estatuto municipal.

Con nuestro sistema volvéis a entregar los Municipios a los partidismos, es decir, hacéis revivir lo más turbulento del siglo diecinueve. La higiene, la asistencia social, los problemas de la ciudad no tiene o no deben tener nada que ver con la política de los grupos. Cree esencial la renovación de la vida municipal, pero no sobre el principio del sufragio universal que lleva a las Corporaciones municipales las mismas desdichadas rivalidades que se dan en la política nacional, sino sobre bases totalmente nuevas. En el afán de alejarnos del Estatuto que queréis considerar nefasto, sólo conseguís caer en los viejos errores, tal es el horror que mostráis a que pueda elegirse algunos concejales por el voto corporativo.

Termina su interesantísima disertación con el brillante párrafo condenatorio del proyecto que la Cámara está examinando.

El orador es muy aplaudido y felicitado por diversas minorías.

El Presidente: Se suspende este debate.

Se reanuda la discusión del proyecto de venta de los periódicos.

Se repite la votación de una enmienda del señor Valenti para la que ayer no hubo número.

Es rechazada por 134 votos contra 12. El señor Miñones defiende una enmienda al artículo 3.º, que pide a la Comisión que, ya que se aumentan las comisiones de vendedores y corresponsales administrativos, se extienda el beneficio a los redactores, personal administrativo y de talleres.

Estima que esto es de una justicia notoria, y no comprende cómo la Comisión ha podido olvidarse del personal que más influye en el progreso de la Prensa.

Propone que a los vendedores se les dé una remuneración del 30 por 100, y al otro personal, un 10 por 100.

El señor Sierra, en nombre de la Comisión, se opone diciendo que esa participación supondría un quebrantamiento del crédito industrial, ya que tendrían que ser intervenidas las tiradas.

(Se sientan en el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Industria).

El señor Miñones rectifica y afirma que la Comisión no se preocupa más que de las empresas, y no de los que contribuyen al verdadero progreso de la Prensa.

En votación nominal se rechaza la enmienda.

El señor Cano López defiende una enmienda presentada por el diputado tradicionalista señor Comín referente a mejorar las condiciones económicas de los periódicos.

La comisión la acepta y se incorpora al dictamen, quedando aprobado el proyecto.

Se entra en la discusión del proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

Con motivo de haberse aceptado una enmienda del señor Navajas se origina cierta confusión por dudarse si modifica o no la esencia del dictamen.

El Presidente suspende seguidamente est discusión.

Seguidamente se da nueva lectura al texto del dictamen sobre rehabilitación en los ascensos, a partir de 13 de septiembre de 1923, a los generales, jefes y oficiales a quienes afecta, quedando aprobado.

### Este número ha sido visado por la censura

### MADRID.

### La cuestión política.-Reunión de minorías.-Un atraco

#### La proposición relativa al Ejército y a la masonería

Madrid 14.—El destacado miembro de la Ceda señor Villalonga, al que se acercaron algunos diputados afines pidiéndole la firma para una proposición solicitando la urgencia de una anterior, ya sobre la mesa, relativa a la masonería y el Ejército, dijo:

—A mí eso me parece bien; pero entiendo que no es el momento oportuno para tratarlo. Hay ahora sobre el tapete muchas más cuestiones de mayor interés.

#### Gil Robles y la Unión de derechas

Madrid 14.—Hablando Gil Robles con los periodistas sobre la unión de derechas, aquellos le preguntaron: —Pero, concretamente, ¿usted qué opina?

—Ya digo, sobre eso tendrán que deliberar...

—Pero eso es el método «Ollendorff».

El señor Gil Robles sonrió, aludiendo a la aclaración que se le pedía.

En esto acierta a pasar por el grupo el señor Cambó, quien amablemente saludó al jefe de la CEDA estrechándole la mano e interesándose por su salud.

Se habló después del precio de los periódicos y el señor Gil Robles dijo

que parecía que ya se había encontrado una fórmula aceptada por todos.

#### Dice Aiba

Madrid 14 (12 m.).—El señor Aiba, hablando con los periodistas, anoche, dijo que hoy se celebrará sesión secreta y que a las seis y media tendrá, bajo su presidencia, lugar la reunión de jefes de minoría para tratar del testimonio del alijo de armas.

#### La minoría de la Ceda

Madrid 14 (12 m.).—A las diez y media ha quedado reunida en su domicilio social la minoría de la Ceda, para fijar su posición en lo concerniente al alijo de armas.

Sobre este asunto han surgido diversos rumores, pues se dice que los radicales no aprecian responsabilidad alguna, que los agrarios solo advierten, a lo más, responsabilidades de carácter político, que Unión Republicana tiene el mismo criterio que los radicales y que los nacionalistas vascos participan asimismo del parecer del partido del señor Lerroux.

En cambio los monárquicos de ambas ramas mantienen la acusación.

#### Los independientes

Madrid 14 (12 m.).—La minoría de diputados independientes presidida por el señor Chapaprieta se reunirá para tratar del alijo de armas.

#### Un atraco

Madrid 14 (12 m.).—Ayer a las nueve de la noche unos desconocidos asaltaron una panadería en la calle de la Dulcinea y después de hacer fuego contra el dueño Benjamín Rubino que quiso hacerse fuerte, le robaron, ya este en el suelo, 1.800 pesetas, dándose a la fuga.

El herido lo está de gravedad. Los autores del atraco no han sido habidos.

### EXTRANJERO

#### El "Macón" se parte en dos.-Salvamento de la tripulación

San Francisco 14.—Se recibe la grata noticia del salvamento de casi todos los tripulantes del «Macón», con detalles del accidente.

El «Macón», al caer con gran violencia sobre el mar, se partió en dos, y su tripulación, compuesta de 85 hombres, se hallaban cerca del lugar de la catástrofe los cruceros «Richmond», «Concord» y «Cincinnati», los cuales echaron rápidamente al agua sus botes, y pudieron salvar a 83 de los tripulantes; 20 oficiales y otros 63 hombres.

Uno sojo de los supervivientes se encuentra herido.

El jefe del servicio de «radio» del «Man com», señor Dailly, saltó del aparato cuando éste se encontraba a 125 pies del mar, cayó de espaldas y se ahogó. Otro tripulante llamado Edulba fué visto en el interior del dirigible en el momento en que estalló uno de los depósitos de combustible.

**TALLER OFICIAL PHILIPS**



REPARACION DE APARATOS DE RADIO de TODAS LAS MARCAS

Plaza del Duque de la Victoria, 14.-Teléfono 499

#### La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 15.

#### ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS: SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

## Guía Profesional

**F. URRACA**  
OCULISTA  
DEL  
HOSPITAL DE BARRANTES  
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6  
**GRATIS A LOS POBRES**  
Lain-Calvo, 13, 1.º Teléfono, 220

**C. Arangüena García - Inés**  
Aparato Urinario y Piel  
Libertad, 5.-Teléfono, 281  
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

**G. BANUELOS**  
OCULISTA  
de la «Casa de Salud Valdecilla»  
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6  
PLAZA MAYOR, 67, 1.º  
TELÉFONO. 150

**ENRIQUE CANO PEREDA**  
CIRUJANO - CALLISZA  
GABINETE MODERNO  
Tratamiento científico de ojos de gatto, durezas, úlcera etc. etc.  
Horas de consulta, de 11 y 1/2 a 1 y de 4 a 7  
Moneda, 15 y 17 Tfn. 4-9-9

## BALDOSAS - MOSAICOS

**J. Puente Careaga**  
San Pablo, 32 y Progreso, 9

**José Carazo Calleja**  
del Instituto Rubio  
PARTOS Y GINECOLOGIA  
DIATERMIA  
Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5  
Galera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

**Antonio Díez García**  
MEDICO-DENTISTA  
RAYOS X  
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7.  
PLAZA DE PRIM, 23. — TEL. 2-1-2

**Ruiz de Temiño DENTISTA**  
de la Casa de Salud Valdecilla  
RAYOS X  
Calle de Santander, 3.—Teléfono, 104  
Horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 6

**Vadillo Brás**  
PARTOS Y MATRIZ  
DIATERMIA  
Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6  
Alonso Martínez, núm. 11, 2.º.

**CLINICA DENTAL**  
REINSEBRO MORANCHEL  
Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLON, 2 y 4

## UN BAILE DE CARNAVAL

Requiere ir bien presentada  
Si quiere V. conseguir esto, no compre su traje antes de visitar

### LA GRAN EXPOSICION del próximo domingo 17 de la Casa

*Regent*

En la que encontrará trajes de baile y tejidos para ellos dentro de la mejor orientación y el mejor precio

**REGENT**  
LIBERTAD, 9

### II REUMATICOS II ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS

**CORRIENTE**

**NITRATO DE CHILE**

ETIQUETAS

**NITRATO DE CHILE**

EL ÚNICO NITRATO NATURAL

**GRANULADO**

**NITRATO DE CHILE**

**MARCA CHAMPION**

100 Kgs.

50 Kgs.

FRANJAS: AZUL Y ROJA

**nuevo saquerío**

**Bazar**

"LA COCINA"

En esta casa encontrará el mejor surtido en

Lamparas y Material Eléctrico

Vicente P. Canales

BURGOS

Un manantial de vida para las naturalezas atacadas por:

**Inapetencia**  
**Anemia**  
**Raquitismo**  
**Neurastenia**

es el famosísimo Jarabe

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Tónico eficaz y regenerador seguro para débiles y convalecientes.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**  
Normaliza el intestino y el hígado. No causa molestias. Es suave y seguro. Grajeas en cajitas precintadas. Pídale en farmacias.

**Emigdio Molina**  
UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado **FRACASO DE UNA REPÚBLICA IZQUIERDISTA**, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjense los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

# Edición de esta noche

## MADRID

### Consejo de ministros en la Presidencia.-Gil Robles visita al jefe del Estado.-Los populistas agrarios se reúnen.-Labor de las Comisiones

#### La sesión de esta tarde en el Congreso

##### Gil Robles en Palacio

Madrid 14 (4 t).—Durante toda la mañana hubo algún revuelo político.

A primera hora se reunió, como se sabe, en su domicilio social, la minoría de la Ceda, bajo la presidencia de su jefe el señor Gil Robles, tratándose del testimonio sobre el alijo de armas y fijándose el criterio que el líder de la Ceda mantendrá esta tarde en la reunión de los jefes de minoría bajo la presidencia del señor Alba.

Seguidamente abandonó Gil Robles la reunión para dirigirse a Palacio continuando los diputados populistas reunidos para seguir tratando de diversos asuntos, entre ellos el proyecto de ley municipal, acordándose que la Comisión correspondiente se reúna diariamente con el fin de acelerar los trabajos.

Asimismo se ocuparon del problema de los alcoholes y sobre este extremo el criterio de los reunidos coincide con el de los vincultores.

A las doce menos seis, llegó a Palacio el jefe de la Ceda permaneciendo en la Cámara presidencial una hora.

A la salida dijo a los informadores que el objeto de su visita no había sido otro que el de cumplimentar a S. E. a quien hace días había pedido audiencia viéndose obligado a retrasar la visita a causa de la enfermedad que le ha aquejado.

—Y de política, ¿no se ha tratado nada?, preguntó un informador.

—De política no hemos hablado nada, respondió el señor Gil Robles.

Como los fotógrafos se dispusieron a tirar una placa, el jefe de la Ceda les atajó diciendo:

—Si ustedes cumplen con su obligación, háganlo, pero no hay motivo para ello.

Desde Palacio dirigió el señor Gil Robles al domicilio social de la Ceda, asistiendo al final de la reunión de la minoría.

##### Audiencia presidencial

Madrid 14 (4 t).—En Palacio facilitaron esta tarde una nota, dando cuenta de la visita del señor Gil Robles al presidente de la República, quien asimismo recibió en audiencia al exministro señor Lara, al secretario de la Alta Comisaría de Marruecos y al alcalde de Jaca don Pío Díaz, acompañado del Ayuntamiento en pleno de dicha capital.

##### Insiste en lo dicho

Madrid 14 (4 t).—Al abandonar Gil Robles el domicilio social de la Ceda, fué de nuevo interrogado por los periodistas sobre el alcance de su visita al jefe del Estado.

El señor Gil Robles negó a ser más explícito, insistiendo una vez más en que la audiencia había tenido exclusivamente carácter particular.

##### Consejo de ministros en la Presidencia

Madrid 14 (4 t).—A las once quedaron reunidos los ministros en la Presidencia, terminando el Consejo a la una y media.

El señor Jalón manifestó a los informadores que el presidente del Consejo les había dado cuenta de dos peticiones que se le habían formulado: la primera, por el Nuncio de Su Santidad, referente a la descentralización de los archivos eclesiásticos y la segunda por un grupo de diputados sobre el régimen de alcoholes.

La primera petición, dijo el se-

ñor Jalón, no ha habido inconveniente alguno en acceder a ella y en cuanto a la segunda, el señor Lerroux remitió la petición al ministro de Hacienda, poniendo en ese asunto.

También nos dio cuenta el jefe del Gobierno de la combinación de altos mandos militares acordada y que no se hará pública hasta que no sea firmada por el jefe del Estado.

Asimismo nos hemos ocupado en el Consejo de la ley electoral, pues subsiste el propósito decidido de convocar elecciones municipales, habiéndose acordado que los grupos gubernamentales nombren de su seno dos o tres diputados, a más de un ministro de cada fracción para estudiar las modificaciones que proceda introducir en la reforma de la ley electoral.

Esta misma tarde deberán quedar designados los representantes de esos grupos y por otra parte del partido radical serán nombrados dos diputados y el señor Vaqueiro; por los agrarios, el señor Cid y por la Ceda el señor Jiménez Fernández, que es el principal ponente en esta materia.

La primera reunión tendrá lugar mañana y en ella se abordará el problema de acoplar las modificaciones a que haya lugar al proyecto del ministro de la Gobernación y se verá si procede un ensayo del sistema proporcional, o la aplicación de la ley vigente actualmente con las modificaciones necesarias.

En el Consejo cambiáronse además impresiones sobre los debates parlamentarios.

El presidente nos dio cuenta de un proyecto de decreto de la Presidencia para las reorganizaciones de los servicios de la Alta Comisaría de Marruecos.

El señor Jalón, refiriéndose a los debates parlamentarios, dijo que la discusión de la ley municipal va muy adelantada y urge su aprobación para las próximas elecciones que se anuncian.

—Y de política, ¿no han hablado ustedes?, le preguntó un periodista.

—Absolutamente nada, contestó.

—Y del testimonio sobre el alijo de armas?

—Tampoco, pues estamos esperando el resultado de la reunión de los jefes de minoría, que se ha de celebrar esta tarde.

El señor Jalón manifestó por último que el señor Lerroux, sufre un ligero ataque gripal, pero si éste cediese, acompañará al jefe del Estado en su viaje a Valencia.

El jefe del Gobierno fué el último en abandonar la Presidencia y dirigiéndose a los informadores que le rodeaban, les dijo:

—No se acerque ustedes, pues están propensos a que les contagie la gripe.

##### Nota oficiosa

Obras públicas.—Decreto otorgando una subvención al Ayuntamiento de Benalua para la traida de aguas.

—Idem de ídem al Ayuntamiento de Mulos de Nalón (Oviedo) y a la Junta vecinal de Somalo para las obras de abastecimiento de aguas.

##### Irumpen en un local

Madrid 14 (4 t).—En la noche pasada un grupo de desconocidos irrumpió en el local de la Jons, calle del Príncipe, 10, que desde hace algún tiempo está clausurado por la autoridad.

Se apoderaron los asaltantes de varios documentos.

Se hacen gestiones para ave-

riguar quiénes fueron los asaltantes. El portero de la casa ha manifestado que vio a dos sujetos que subían por las escaleras del piso, pero no le infundieron sospechas por ignorar qué fin perseguían.

##### Disturbios estudiantiles

Madrid 14 (4 t).—En la Facultad de Medicina han ocurrido esta mañana disturbios estudiantiles entre elementos de la FUE y de la JONS.

La reyerta se originó porque unos de los grupos dedicó a arrancar carteles fijados por los del otro bando.

Los contendientes llegaron a las manos.

El decano de la Facultad se personó en el lugar de los incidentes, dirigiendo la palabra a los estudiantes para calmar los ánimos.

Todavía después de restablecida la calma, tornaron a registrarse algunos ligeros alborotos dentro de la Facultad.

No intervino en ninguno de ellos la fuerza pública.

##### La Comisión de Agricultura

Madrid 14 (6 t).—La Comisión de Agricultura ha dictaminado el proyecto oregulador del mercado de alcoholes de acuerdo con los puntos de vista de los vincultores.

También ha dictaminado el proyecto de ley de autorizaciones, presentado por el señor Jiménez Fernández, proponiendo que se obligue al Estado a distribuir entre las Juntas provinciales 50 millones de pesetas, para las adquisiciones que se tengan que hacer.

##### Las dietas de los socialistas

Madrid 14 (6 t).—En la reunión de la Comisión interior de la Cámara que entiende en la proposición sobre las dietas de los diputados socialistas, se acordó en un principio que el señor Alba decidiese sobre la propuesta de los señores Royo Villanova, y Ferrer, pero luego, y a ruegos del señor Alba, se ha convenido en que sea la Cámara quien resuelva.

##### Petición de un diputado

Madrid 14 (6 t).—El diputado señor Pascual Leone ha pedido que se lleve a la Cámara el expediente de importación de papel para el periódico «Ya» y el expediente del fraque del mismo periódico.

##### La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 14 (6 t).—A las cuatro y diez abre la sesión Alba. En el banco azul el señor Rocha. En los escaños un solo diputado. Las tribunas, desiertas.

Orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto rehabilitando en su antigüedad a los generales, jefes y oficiales ascendidos a partir del 13 de septiembre de 1923.

Se toma en consideración un proyecto de ley por el que se obliga a los funcionarios públicos a prometer fidelidad a la Constitución.

Restableciendo la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Seguidamente se entra en la discusión del proyecto de ley municipal. El señor Irujo, nacionalista vasco, consume el tercer turno en contra y dice que salvo ligeras diferencias no tiene inconveniente en aceptar los razonamientos del señor Calvo Sotelo y en principio está de acuerdo con el Estatuto Municipal promulgado por la Dictadura.

El orador hace una alusión al señor Comín que se sienta en los bancos de la Comisión y éste le replica diciéndole que ni es autor del proyecto que se debate ni está conforme con él.

Como el señor Irujo sigue extendiéndose en consideraciones y consume todo el tiempo señalado para su intervención, el señor Alba le llama la atención, terminando aquí su discurso.

(Segue la sesión.)

##### Traspaso

en buenas condiciones el almacén de carbones más acreditado de esta plaza. Detalles: Viuda de Quiñones, Espolón, 2 y 4; de tres a seis.

##### LEA USTED SIEMPRE

##### EL CASTELLANO

##### su cocina

no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro.

PRECISA CARBON PURO

sin aglutinante de brea y alquitrán en cuya condición son únicos los patentados

##### OVOIDES PEREZMI

que solamente vende la Fábrica de Aglomerado

Calzadas, 18 Teléfono, 44 Burgos

## A V E N I D A

HOY a las diez y media. DESPEDIDA del original espectáculo de grandes atracciones

### Estrellita Castro - Pomhoff y Thedy

El mayor acontecimiento artístico, El mejor programa de todos los tiempos.

BL VIERNES: EMOCIONANTE ESTRENO

### El expreso de la seda

Drama policiaco de gran misterio. El éxito actual de Madrid. Lean prensa.

Butacaca de patio **SESENTA CÉNTIMOS**

EL SABADO: «CURVAS PELIGROSAS». Preciosa producción, que también se está proyectando en Madrid con éxito.

PROXIMO DEBUT de la gran Compañía de Zarzuela

## S A G I - B A R B A

Lunes 18.—ESTRENO Martes 19

**«La del Soto del Parral»**

«La del manajo de rosas» Cantada por el eminente barítono, maestro de cantantes: DON EMILIO SAGI-BARBA y MARIA VALLOJERA

Cantada por SAGI VELA y MARIA VALLOJERA.

Estas dos obras se representarán en Burgos con la misma orquesta que actuó en Madrid.

Queda abierto el abono a estas dos únicas funciones hasta el sábado a las 9 y 1/2 de la noche.

ABONOS A «AMBAS FUNCIONES» DESDE 4'50 hasta 10 pesetas

## PROVINCIAS

### Un consejo de guerra en Oviedo.- Se declaran en huelga 260 mineros de Asturias

#### Un cursillo cultural

Toledo 14 (6 t).—En una de las dependencias del Palacio Arzobispal, ha comenzado un cursillo de cultura religiosa, al que asisten personas de todas las clases sociales.

—El partido agrario está próximo a constituirse en esta capital y provincia, habiendo sido ya presentado en el Gobierno civil los oportunos Estatutos para proceder a la apertura de centros.

—Comunican de Montalbán que un automóvil atropelló a una niña, matándola.

—En el Gobierno civil han sido nombrados comendadores de la Orden de la República el gobernador de la provincia y el alcalde de la ciudad.

#### Otro consejo de guerra

Oviedo 14 (6 t).—En el cuartel de Pelayo se ha celebrado hoy un Consejo de guerra contra el coronel y teniente coronel de la Guardia civil de la Comandancia de Asturias don Juan

## EXTRANJERO

### El pleito italo-abisinio

#### Hauptmann, condenado a muerte

Roma 14 (4 t).—El Jurado que ha visto la causa por el rapto del hijo de Lindbergh, ha reconocido la culpabilidad de Hauptmann, condenándole a muerte. No obstante tienen que dar su asentimiento el Tribunal Supremo del Estado, el de Casación y el del Perdón, no celebrándose el recurso antes del día 2 de mayo próximo.

#### Mussolini recibe al representante etiope

Roma 14 (4 t).—El señor Mussolini recibió ayer al encargado de Negocios de Etiopia, que según parece, ha expuesto los puntos de vista de su Gobierno con respecto al conflicto entre ambos países.

En los círculos de esta capital se cree que dicho conflicto será resuelto amistosamente, ya que Italia, a pesar del nuevo incidente que se ha producido, se limita a renovar la demanda que hizo en diciembre último a raíz de lo ocurrido en Ual-Ual.

El citado encargado de Negocios ha reconocido que Etiopia ha efectuado, con prisa de armamentos, pero insistiendo en que sólo han obedecido al deseo de renovar los fusiles de que se disponía por otros de sistema más moderno.

Por otra parte, en los círculos autorizados se manifiesta un cierto sentimiento por el hecho de que mientras se busca una fórmula de arreglo los representantes diplomáticos de Abisinia hayan hecho público un comunicado de su Gobierno, en el que se desmentan las informaciones italianas relativas al incidente ocurrido el 29 de enero último.

#### La nueva constitución de la India

Londres 14 (4 t).—La Cámara de los Comunes aprobó ayer la segunda lectura del proyecto de ley sobre la nueva Constitución de la India por 404 votos contra 133.

Winston Churchill, que se opone a la reforma, por la que se concede a la India mayor independencia, votó en contra del Gobierno.

### Sección financiera

VALORES DEL ESTADO	Día 15	Día 14
<b>Interior 4 %</b>		
Serie F. de 50.000	72'55	72'40
— A. de 500	72'50	—
<b>Exterior 4 %</b>		
Serie F. de 24.000	85'75	85'75
— A. de 1.000	85'90	—
<b>Amortizable 4 %</b>		
Serie E. de 25.000	85'25	85'50
— A. de 500	85'25	—
<b>Amortizable 5 % viejo</b>		
Serie F. de 50.000	95'75	95'75
— A. de 500	95'75	96'00
<b>Amortizable 5 % 1917</b>		
Serie F. de 50.000	—	—
— A. de 500	—	—
<b>Amortizable 5 % 1926</b>		
Serie F. de 50.000	101'40	101'50
— A. de 500	101'60	101'60
<b>5 % 1927 con impuesto</b>		
Serie F. de 50.000	92'90	92'90
— A. de 500	92'90	92'90
<b>Amort. 5 % 1927 libre</b>		
Serie F. de 50.000	101'55	101'80
— A. de 500	101'55	101'80
<b>Amortizable 3 % 1928</b>		
Serie H. de 250.000	77'10	77'25
— A. de 500	77'25	77'25
<b>Amortizable 4 % 1928</b>		
Serie H. de 200.000	92'60	92'95
— A. de 400	92'60	92'95
<b>Amort. 4 1/2 % 1928</b>		
Serie F. de 50.000	97'25	97'25
— A. de 500	97'25	97'25
<b>Deuda Ferroviaria</b>		
Serie A. de 500	100'60	100'45
— C. de 25.000	100'60	100'75
<b>Valores especiales</b>		
Cédulas hipotecarias		
4 por 100	91'00	—
Id. 5 por 100	95'50	95'25
Id. 6 por 100	105'50	106'00
Marruecos 5 por 100	—	—
<b>Acciones</b>		
Banco de España	572'00	575'00
— Hipotecario	—	251'00
— Hispano Americano	—	—
— R. de la Plata (nuevo)	—	—
Español de Crédito	181'50	—
Central	225'50	—
Arrentaría de Tabacos	525'00	527'00
Explosivos	—	—
Azucareras ordinarias	—	—
Altos hornos	—	—
Duro Felguera	—	—
Madrid-Zaragoza-Alicante	207'00	205'50
Norte de España	—	268'50
<b>Obligaciones</b>		
Norte de España 1.ª serie	60'50	59'50
— — — 2.ª	—	—
— — — 3.ª	—	—
— — — 4.ª	—	—
— — — 5.ª	—	—
6 por ciento	—	90'50
Valencia 5 1/2 por 100	—	—
Alicante 5 por 100 1.ª H.	251'00	250'50
— — — 2.ª H.	—	—
<b>Cambio internacional</b>		
Francos	48'45	48'45
Libras esterlinas	56'00	55'95
Francos suizos	258'25	258'25
— belgas (oro)	171'75	171'80
Liras	62'70	62'70
Dólares	7'40	7'39
Marcos	2'94	2'94
Escudos portugueses	85'10	85'00

### Comerciantes - Industriales - Particulares

Encargad vuestros impresos en la imprenta

## EL CASTELLANO

y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 MONEDA, 17

### CRISTALERIAS COMPLETAS

"LA COCINA"

SIEMPRE NOVEDADES

Modelos especiales para BARRAS Y CAFES

Vicente P. Canales A. Bonifaz S. BURGOS

### VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63

### MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR

"FIX"

20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pídalo catálogo.

VICTOR CRUBER CIA. ALAM. S. MAMES 33.335-35 BILBAO

Representante en Burgos y su provincia LUCIANO DE URIBARRI Tinte, 10 Teléfono, 200 - BURGOS - Apdo. 70

## SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc.: Rayos X. Sala séptica y aséptica; Calefacción central.

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Proyecto de misiones parroquiales

Ya en la Cuaresma de 1934 se hizo lo que ahora se intenta repetir. Diez sacerdotes del Clero secular, con la bendición del Rvmo. Prelado, recorrieron veintiseis pueblecitos, dando tríduos de misión y confesando.

Son más de doscientas las parroquias de esta diócesis de Burgos que se hallan cerradas al culto, sin misa, sin Sagrario, sin sacerdote, sin predicación, sin Catecismo...

Se trata de dar a esas almas un toque de atención para que se den cuenta de tan lamentable estado. A este fin, se ha hecho una invitación al Clero, que ha sido muy bien acogida.

NORMAS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO

- 1.ª.—No se irá a ninguna parroquia sin que previamente lo soliciten los señores curas encargados o los señores arciprestes, a no ser que otra cosa disponga el Rvmo. Sr. Arzobispo. 2.ª.—Con los sacerdotes que desinteresadamente se ofrezcan a misionar, se formarán binas que se distribuirán por los pueblos designados por la Secretaría de Cámaras.

Juventudes Católicas Parroquiales

SAN COSME Y SAN DAMIAN

Las Juntas directivas de esta Juventud, recogiendo la iniciativa del Excmo. Sr. Arzobispo, han organizado para el próximo domingo 17, la solemne conmemoración de la exaltación de Su Santidad al trono de San Pedro.

Por la mañana, a las ocho y media se celebrará una comunión general, a la que han sido invitadas todas las Asociaciones residentes en esta parroquia y por este aviso se hace extensiva a toda la feligresía y a las demás Juventudes de la capital.

Por la tarde, las cinco y media, después de la Exposición, Rosario y Reserva, se cantará un solemne Te Deum.

Se ruega a todos los asociados la más puntual asistencia.

Centro Burgalés de Madrid

En la Junta general celebrada en este centro para la elección de cargos vacantes, la Junta directiva quedó constituida de la siguiente forma:

- Presidente, don Esteban Martín Villaescusa. Vicepresidente, don Isidro González Arganzana. Tesorero, don Manuel Barbero Ortega. Contador, don Diego Sancha Guzmán. Bibliotecario, don Miguel Palazuelos Cruces. Secretario general, don Isidoro Ruiz Vivanco.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo Carretera de Madrid, 5 Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Asarrado particular. Ventas a plazos y al contado.

Junta provincial agraria

Aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 27 del pasado mes de diciembre, el decreto para la rectificación del Censo de campesinos se interesa por esta Junta provincial de Reforma Agraria la conveniencia de que todo obrero agrícola o ganadero, Sociedades obreras de campesinos legalmente constituidas, siempre que lleven más de dos años de existencia, propietarios que satisfagan no más de 50 pesetas de contribución anual por tierras cultivadas directamente, o no más de 25 por las que haya cedido en arrendamiento, arrendatarios o aparceros que exploten hasta diez hectáreas de secano, o una de regadío, se suscriban en el Censo de cada pueblo respectivo al objeto de acogerse a los beneficios que determina la ley del 15 de septiembre de 1932 (Ley de Reforma Agraria).

Boletín Oficial

Ministerio de Justicia.—Orden ampliando por dos meses el plazo para la resolución de las apelaciones contra los nombramientos verificados por las Salas de Gobierno de las Audiencias territoriales en la renovación extraordinaria de jueces y fiscales municipales.

Ministerio de Trabajo.—Orden rectificando los tipos máximos de interés de las cuentas corrientes que se indican.

Gobierno civil.—Circular autorizando las procesiones que se preparan en los pueblos de esta provincia, con motivo del Jubileo, en el mes de marzo.

Otra prohibiendo la proyección de la película «El gran experimento», de la Casa Iberia Films.

Diputación provincial.—Balance de comprobación y saldos en 31 enero.

—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión ordinaria de 28 de enero. Providencias judiciales y anuncios.

SEGUROS

Antigua casa para Asesoría y defensa de asegurados, desea representante y agentes comerciales. Comisiones y gratificaciones. «LA PREVISIÓN». Mayor, 4 MADRID

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias ENCUADERNACIONES PRECIOS MUY ECONOMICOS ENRIQUE MARTINEZ LAIN-CALVO, 12 - BURGOS

La Vasco - Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique Progreso 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos 24

Tribunales

Señalamientos para el día 15. Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre homicidio por imprudencia, seguido contra Heliodoro García González y don Sebastián Nieto, como responsable subsidiario.

—Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguida contra Galo Hernando, sobre lesiones.

—Recurso de revisión sobre pago de cantidad procedente del Tribunal industrial de Vizcaya, entre don Nicolás Ruiz con don Domingo Arrieta.

Accidentes del trabajo

Apresúrate, labrador y ganadero

Los accidentes del trabajo son frecuentes. Raro es el día en que no ocurren varios accidentes.

LA MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha pagado setenta y un accidentes durante este año.

Si tu labrador te lesiona gravemente y no tienes seguro y tienes que operarte o estar meses sin poder trabajar, los grandes gastos de ti han de salir.

Lo propio ocurrirá si se te lesionan la mujer o alguno de tus hijos. Y si mueres o muere alguno de los tuyos en el accidente?

Apresúrate a buscar quien te pague estos gastos y te indemnice. Lo encontrará en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Si tu fundador don Francisco Estévez y la Directiva constituyen plena garantía.

Ha rebajado dos veces las cuotas; y su estado es próspero y muy floreciente. Los labradores y ganaderos acuden a ella a centenares para hacer el seguro sobre accidentes del trabajo agrícola y ganadero.

Esta Mutualidad, hoy pujante, ha dejado contentos a todos los que han sufrido accidentes.

¡Labrador! Entrás en fuertes operaciones agrarias. Haz enseguida el seguro. No seas temerario y te ocurra un accidente que te cueste un capital; o te sobrevenga la muerte que es irremediable.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Para su domicilio Para su despacho Para su oficina 3 arcas "Gruber" BILBAO MADRID A. S. Mamés, 33-Teléf. 14247 Ferraz, 8-Teléf. 36625 Dirección postal: Apartado 185 BILBAO

REPRESENTANTE: Luciano de Uribarri Apartado, 76. - Tinte, 10. - Burgos Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para HAMBURG-AMERIKA LINIE Cuba y México Motonave ORINOCO, el 25 de Marzo De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA Motonave CARIBIA, el 8 de Marzo AGENTES: HOPPE Y COMP. Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

1.000 máquinas para escribir De todas las marcas, de todos los precios, nuevas y de ocasión. Ventas al contado y alquiler. Máquinas desde 75 pesetas. Máquinas de ocasión, garantizadas, a 300, 400 y 500 pesetas. Máquinas nuevas de las marcas más acreditadas, a 600 pesetas. Lo sabe todo el mundo: vendemos muchas máquinas porque tenemos mucho donde elegir y las damos más baratas. Además a nuestros clientes en todo tiempo les cambiamos la máquina por otra CINTAS PARA TODAS LAS MAQUINAS A 3 PTAS. Calidad garantizada. Se remiten por correo contra reembolso aumentando el importe del franqueo ENRIQUE LOPEZ Puerta del Sol, 6 MADRID

Se vende papel para envolver

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL

Despacho: Calle de Ylla, 56

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

Carabaña

Jabón de Sales de Carabaña

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Lealtad, 12. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías.

Anuncios económicos

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50... Ventas Automóviles usados con patente pagada, reparados, procedentes de cambio, desde quinientas pesetas. Camionetas desde mil. Agencia Citroën. Se vende de ocasión, en estado de nuevo, un proyectil de cine «Pathé», de paso normal, muy a propósito para colegios y salas de espectáculos. Razón: Photo Club, Isla, 9, Burgos. Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 9 arrobas 9 pesetas. Se venden dos vacas recién paridas, abundante leche, primer parto. Informes: Honorio Arenas, en Valbuena Piserga (Palencia). Se venden varios cierres de balles y una estufa salamandra. Herrería viuda Lozano, Moneda, 28. Paja de granilla, se vende en Granja de Moliner. Se vende una piedra de molinos para molino de Brachosa. Apollar del Río, Melgar de Fernamental. Pianos ocasión: nuevos, se liquidan a precios excepcionales. Informes: J. Manrique, Electricidad, Lain Calvo, 28. Muebles, se venden en el Hospital Militar, hasta el día 16. Preguntar en la portería. Se venden a ocho pesetas 40 gallinas raza Leghorn seleccionadas y vacunadas. Calle San Pedro Cardena, 19. Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración. «Caño Gordo», no hay más que uno. Abrigos y trajes de pano a medida, 65 pesetas. Sastrería Casa Garrido. Se vende una partida de 160 olmos maderales para carrero, a elegir entre más de 300. Para verlos y tratar, en Cañizar de Amaya, con Bernardino Andrés. Varios Cooperativa «La Agraria Burgalesa». Se coden los derechos de socio de una de las casas, propia para labrador o ganadero. Informes: El Presidente. Se arreglan y vuelven toda clase de prendas militar y paisano, a precios económicos. Pablo Iglesias, 40, primero. Al duco, se pintan coches, muebles, bicicletas. Isla, 31. Se necesita aprendiz. Traspasos Por ausentarse dueño negocio, traspaso gran Café-Bar Americano. Dirigirse: Tartilán, Herrera de Piserga. Se traspasa acreditada tienda de ultramarinos. Calle de mucho tránsito. Razón: Calle de San Pablo, número 12. Ofertas Contestaciones formularias, guardas forestales, redactadas personal afecto servicio 10 pesetas. Obtenemos documentación Guardia Civil, Forestales, Giros, consultas: Apartado 10.048. Madrid. Pagamos muchísimo, sencillos trabajos escritura, otros, personas mañosas horas libres. Apartado 10.079. Madrid. 500-1000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid. Arriendos Cedo amplias habitaciones independientes, con cocina, a matrimonio solo. Razón: esta Administración. Colocaciones Se ofrece contable dentro o fuera de Burgos. Razón: Don Joaquín Tinno. Se ofrece oficial sastrero para coser en su casa. Pablo Iglesias, 40, primero. Se necesita cocinera con buenos informes, buen sueldo. Calle Santander, 13, primero izquierda. De once a una y de cinco a seis. Se ofrece ama de cría, casada, para criar en casa de los padres. Informes: Calle de Sombrerera, 33 (bar). Se ofrece joven de 17 años de edad, con conocimientos de taquigrafía, mecanografía y contabilidad, pocas pretensiones. Informes: Santander, 34. Relojería Melgosa. Radio: Se necesitan representantes de los aparatos La Voz de su Amo, Zenit y Pilot en algunos pueblos de la provincia. Concesionario exclusivo: Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 696 7	Máxima a la sombra, 5,0	A las siete de la mañana, SO
A las seis de la tarde, 696 5	Mínima a la sombra, 1,2	A las siete de la tarde N
		PLUVIOMETRO
		Nieve en milímetros, 0,0

Para abonar bien  
**SULFATO DE AMONIACO**  
20/21 % de nitrógeno  
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



**Sociedad Anónima Azamón**  
Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

**Casa Munguía** ( ) Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9  
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños, Tejidos, Pañería y Sastrería



Blusas punto novedad a 5, 6, 8, 10 y 12 ptas.



Blusas chaquetillas de 7, 8, 10, 12 y 15 ptas.



Trajes de paño, confección fina, de 60, 70, 80, 100 y 120 pesetas. Grandes surtidos.

**Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos**

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"  
Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)  
ABONOS MINERALES Domicilio social: Oruña, 6.—BILBAO  
Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Sulfato de zinc.  
DIRECCION Postal: Apartado, 157. Telegráfica: GEINCO. Telefónica: 24

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez  
Huerto del Rey, 15 Teléfono, 24 BURGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

170 plazas de Guardas Forestales

Instancias hasta el 15 febrero. Exámenes en mayo. Programa que regalamos, «CONTESTACIONES» y preparación en el «INSTITUTO REUS». Precios, 23. Madrid.

**Criadero Ugarriza**

Aracaldo

Próxima campaña de incubación.—Polluelos Leghorn de un día. Incubación por cuenta ajena en lotes de 208 huevos. Hasta mil 1.000 huevos, pesetas 0'20 por huevo. De 1.000 en adelante, pesetas 0'15. Cargas cada cuatro días. Capacidad de incubadora: 10.000 huevos.

Prado Hermanos: Luchana, 8. BILBAO

**Fernández Villa Hermanos**

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO  
Compra de oro — Pago de cupones  
CAJA DE AHORROS

CARBONES SAN RAFAEL

**P. Orta García**

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama —de Langreo—

SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361 BURGOS

## ¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

**JESUS DE GRADO**  
VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

**La Colección Universal**

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

- «Las florecillas de San Francisco y el Cántico del Sol» (1350/51). PESETAS 1'20
- Evg. Chirkov: «Palabra de honor» (1352/53). PESETAS 2'40
- W. Shakespeare: «Otelo, el moro de Venecia» (1356/58). PESETAS 1'80
- » «Medida por medida» (1359/60). PESETAS 1'20
- » «El rey Lear» (1361/62). PESETAS 1'20
- » «Cimbelino» (1363/64). PESETAS 1'20

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

## Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantida las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

## CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona Libretas ordinarias a la vista. 3'00 % anual  
Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 BURGOS

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## Se vende papel para envolver

Folleton de EL CASTELLANO

(44)

## Solaces de un estudiante

(CUADRO DE COSTUMBRES)

P. LUIS COLOMA

ra, como las estrellas son las flores del cielo.

Luego venían aquellas viejas harapientas, que pedían limosna y que representaban la vida del hombre, cubierta, como ellas, de miserias y de fatigas desde que sabe pensar.

Y por último, aquel santo templo, que abría a todos sus puertas, era la vida eterna; la vida eterna, a cuya puerta, que es la tumba, cambia el hombre la cruz de la vida por la palma de la eternidad, la corona de lágrimas que en la tierra ciñe sus sienes, no por la del laurel, que es la de los soberbios héroes de aquí abajo, sino por la de rosas blancas y violetas, inocencia y humildad, que es la de los santos héroes de allá arriba. ¡Oh, Dios mío! ¡Cuánto ansía el alma cristiana por coger esas puras flores del patio, pasar por entre las mendigas sin que aquellas

se marchiten y depositarlas a vuestros pies dentro del templo! ¡Si llegan lozanas, los colocáis sobre vuestro pecho; si marchitas una sola lágrima de arrepentimiento las tornará floridas!...

Entre aquellas tristes ruinas humanas que a la puerta de la iglesia imploran la caridad pública, hallábase una, notable por su decrepitud, que ni aun se tomaba el trabajo de extender la mano como sus compañeras y con la cabeza apoyada en el quicio de la puerta repasaba entre sus dedos descañados las cuentas de un rosario.

Un caballero, de porte noble y distinguido y una señora de elegante apariencia, llegaron a la puerta del templo, llevando de la mano a un hermoso niño de seis años, primorosamente vestido a la escocesa. El caballero dio a su hijo un puñado de cuartos, que el precioso niño, ruborizado y medio sonriendo, re-

partió a las mendigas en santas limosnas, que, según los orientales, debieron decir al pasar de la inocente manita que socorría a la de las infelices socorridas, estas profundas sentencias: —Yo soy pequeña y vos me habéis hecho grande. —Mi valor es corto, y vos lo habéis multiplicado. —Yo era interés enemigo y vos me habéis vuelto amable. —Era pasajera, y me hicisteis permanente. —Yo erais mi guarda, y ahora yo soy la vuestra.

Al llegar a la vieja del rosario, le arrojó dos cuartos en su remendada y sucia falda. Tomó la mendiga el dinero, y, al levantar la cabeza para ver quién la socorría, se operó en ella una extraña mutación.

Como movida por un resorte, se levantó erguida y amenazadora, con las narices dilatadas; y, arrojando por los ojos llamaradas de cólera, hizo ademán de tirar la moneda al rostro del padre del niño.

Pero cuando sus dedos, crispados por la cólera, iban a dejar escapar el dinero, que indudablemente hubiera ido a darle en mitad del rostro, sus ojos tropezaron con un Niño-Dios de soberbia escultura que, sentado en un silloncito de caoba, estaba colocado en el pórtico sobre una mesa. Había en los ojos de aquella sagrada efigie tanta mansedumbre; su boca sonreía con tanta dulzura; una de sus manos señalaba con tan clara expresión la corona de espinas que ceñía su frente, que la pobre mendiga se acercó como fasci-

nada, y cayó de rodillas ante ella, depositando la moneda en una bandeja que había delante. Largo tiempo permaneció sumida en una fervorosa oración y cuando se levantó hubiérase podido observar, a través de los jirones del pañolón que cubría su cabeza blanca, la corona de gloria que Dios da a los héroes.

Porque aquella mujer era doña Ursula, y a los pies del divino Niño acababa de ofrecer todos sus sufrimientos por el perdón de aquel hombre, que era el marqués de Valmea.

Aquella alma, templada por el dolor, comprendía y practicaba este sublime mandato, que hace un héroe de cualquier cristiano:

«Yo os digo: amad a vuestros enemigos; hacid bien a los que os aborrecen y orad por los que os persiguen y calumnian, para que seáis hijos de vuestro Padre, que está en los cielos, que dispone que el sol salga para los buenos y para los malos, y que llueva para los justos lo mismo que para los cadores». (1).

II

El día 26 de agosto de 186... llegó a todo escape el conserje del cementerio de Jerez de la Frontera a casa del juez de primera instancia del distrito de San Miguel; venía a darle parte de que se había encontrado en

(1) Math., V, vers. 44.

el cementerio una mujer muerta. Trasladóse allí el magistrado, acompañándole el médico forense, el escribano y dos alguaciles y encontraron a una anciana, miserablemente vestida, tendida boca abajo junto a un sepulcro.

El sepulcro era de mármol blanco y estaba rodeado de una verja de hierro, también pintada de blanco; en el espacio que quedaba entre la piedra y la verja habían nacido rosales blancos, que parecían querer tratar de cubrir con el perfume de sus flores el horrible hedor de la tumba. A la cabecera inclinaba un sauce sus ramas, como si viniese a besar la blanca cruz de piedra que descansaba sobre el sepulcro, y deramaba sobre ella sus melancólicas flores, como si fuesen sus lágrimas por debajo de la cruz se leía: «Mercedes Ardera». Por encima, estos sencillos e infantiles versos:

¡Qué sueño tan bienhechor que al despertar me encontré fin de mis dolores fué, ángel puro del Señor! De la inocencia y amor a El en las alas subí; no loréis porque me fué. De mi dicha y de los cielos, ¡oh, mamá!, no tengas celos... ¡Te estoy esperando allí! (1).

Se levantó el cadáver de la anciana para reconocerlo, y fué imposible ave-

(1) Este epitafio se halla en el cementerio de Jerez, en el panteón de la familia de Ardera. Ignoramos quién sea su autor.

riguar cuál había sido su nombre, y qué papel había desempeñado en el gran drama de la vida; en la mano derecha se le encontró entre sus dedos agarrados como una onza de oro, engarzada como si fuese un broche para el pecho. El médico declaró que aquella mujer había muerto de vejez, de miseria y de hambre.

—Pero, señor—decía el juez examinando el extraño broche—, ¿cómo es posible que se muera de hambre una mujer que tiene en la mano una onza de oro?

El médico se encogió de hombros sin contestar. Puede que algunos de nuestros lectores comprendan que se puede morir de hambre antes que vender el único recuerdo de un hijo perdido.

¡Ni la memoria quedaba ya de la familia de Ardera! El olvido había sellado sus tumbas como un segundo ataúd, aún más fuerte que el primero. Sus desgracias y sus penas le habían aplanado el camino de la tierra al cielo.

FIN